

Tacuarembó, 8 de abril del 2022.

R. 05/2022.- En Sesión Ordinaria, celebrada con fecha 7 de los ctes., la Junta Departamental sancionó por unanimidad de 29 votos en 29 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO; el Expediente Interno N° 007/22, caratulado “*EDILA DEPARTAMENTAL Mtra. Nubia López, solicita realizar un reconocimiento al joven deportista tacuaremoense Diego Méndez Correa, por haber sido un actor fundamental en la obtención del título de campeón de la Copa Libertadores de América, categoría Sub-20, edición 2022 por el Club Atlético Peñarol*”;-----

CONSIDERANDO I; que este logro se concretó en Ecuador frente al Club *Independiente del Valle*, con un resultado de 4 a 3 a favor del conjunto uruguayo, jugando en la altura y con varios jugadores uruguayos con Covid-19:-----

CONSIDERANDO II; que el gol que habilitó el pasaje a penales y el triunfo final, fue del joven tacuaremoense Diego Méndez Correa, quien faltando 15 minutos para culminar el segundo tiempo, anota ese gol que habilita luego la instancia de penales;-----

CONSIDERANDO III; que el deportista Diego Méndez, demostró desde sus primeros años, condiciones para la práctica de ese deporte, destacándose por ejemplo, en *Wanderers* de Tacuarembó, para continuar luego en Montevideo donde es llevado por el club *Peñarol*, habiendo integrado además las Selecciones Uruguayas Sub-15 y Sub-16;-----

CONSIDERANDO IV; que resulta de suma importancia, destacar desde este ámbito Legislativo Departamental, la conquista de un tacuaremoense que, como ésta, ponen a nuestro Departamento en un sitio de destaque regional;-----

ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515:-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Reconocer al joven futbolista tacuaremoense *Diego Méndez Correa*, por haber sido un actor fundamental en la consecución del título de ‘*Campeón de la Copa Libertadores de América*’ Categoría Sub 20, Edición 2022, por parte del Club Atlético Peñarol de Montevideo.

2do.- Este reconocimiento, se efectuará en Sesión Extraordinaria de la Junta Departamental, a celebrarse el día 28 de abril del corriente año, a la hora 20:00. En la oportunidad, habrá de hacer uso de la palabra, un orador por cada bancada partidaria.

3ro.- Invitar para la instancia, a la Asociación de Fútbol de Tacuarembó (A.F.T.), a la Liga de Fútbol Infantil de Tacuarembó (L.F.I.T.) y a cada uno de los Clubes de la ciudad capital departamental.

4to.- A todos sus efectos, comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los siete días del mes de abril del año dos mil veintidós.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE
Secretario General

José Francisco BARRIOS
2do. Vicepresidente

DGS/rpm.